

Resultado del fallo de la licitación del gasoducto Villa de Reyes – Aguascalientes – Guadalajara

El 29 de marzo de 2016, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció el resultado de la licitación para la prestación del servicio de transporte de gas natural, a través del gasoducto denominado Villa de Reyes – Aguascalientes – Guadalajara. El licitante que desarrollará el proyecto será la empresa Fermaca Pipeline de Occidente, S. de R.L. de C.V, que presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

De acuerdo con la convocatoria, sólo las ofertas que cumplieron con todos los requisitos técnicos fueron evaluadas económicamente.

El monto que determina la mejor propuesta económica es el valor presente de la suma de los cargos mensuales por transporte de gas, a lo largo de los 25 años de vigencia del contrato. La propuesta cuya oferta resulte solvente técnica y económicamente, y que oferte los menores cargos por transportar la capacidad de gas solicitada por la CFE, será la que desarrolle el proyecto.

Dado que la CFE no será propietaria del gasoducto, el resultado de la licitación es que la CFE celebrará un contrato con la propuesta que presentó la tarifa más baja por transportar, durante 25 años, la capacidad de gas solicitada por la CFE.

La oferta de Fermaca Pipeline de Occidente, S. de R.L. de C.V, por 269 millones 859 mil 462 dólares, representó el valor presente más bajo de todas las propuestas recibidas que cumplieron con todos los requisitos técnicos y económicos. Este valor se encuentra debajo de lo presupuestado por la CFE para este proyecto que es de 1,136 millones 100 mil 784 dólares. Esto equivale a un ahorro de 76%, es decir 866 millones 241 mil 322 dólares, respecto a lo presupuestado originalmente para este proyecto.

Durante este proceso, la CFE recibió propuestas de cuatro empresas distintas: Fermaca Pipeline de Occidente, S. de R.L. de C.V.; Gasoducto de Aguaprieta, S. de R.L. de C.V. (IEnova); Energía Occidente de México, S. de R.L. de C.V. (Transcanada); y Enagás Internacional, S.L.U.

Las propuestas de las empresas Fermaca Pipeline de Occidente, S. de R.L. de C.V.; Energía Occidente de México, S. de R.L. de C.V. (Transcanada); y Enagás Internacional, S.L.U., cumplieron con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

	Nombre de los licitantes	Monto Estimado de la Inversión Física	Valor Presente del Contrato
1	Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R.L. de C.V.	USD\$ 293'512,046	USD\$ 269'859,462
2	Energía Occidente de México, S. de R.L. de C.V. (Transcanada)	USD\$ 488'160,764	USD\$ 321'324,446
3	Enagás Internacional, S.L.U.	USD\$ 784'365,996	USD\$ 379'259,357

En el acto estuvieron presentes el representante de Transparencia Mexicana y el Lic. Victor Rafael Aguilar Molina, Notario Público No. 174 de la Ciudad de México.

En la siguiente liga se puede consultar el acta del fallo de la licitación:
http://www.cfe.gob.mx/Proveedores/3_Licitacionesprincipales